

La evaluación del desempeño profesional del educador ambiental

Evaluating professional performance of environmental educators

Dr. C. Enrique Loret de Mola López

eloret@ucp.cm.rimed.cu

Dr. C. Isidro Eduardo Méndez Santos

imendez@ucp.cm.rimed.cu

Dr. C. Melva Luisa Rivero Rivero

mrivero@ucp.cm.rimed.cu

Universidad de Ciencias Pedagógicas "José Martí"

Los autores son profesores de la Universidad de Ciencias Pedagógicas "José Martí". **Loret de Mola López** ejerce como profesor titular de Geografía y del Centro de Estudios de Educación Ambiental y Medio Ambiente, es doctor en Ciencias Geográficas con experiencia en la investigación y la formación doctoral. **Méndez Santos** dirige el Centro de Estudios de Educación Ambiental y Medio Ambiente, en la Universidad de Ciencias Pedagógicas "José Martí", es doctor en Ciencias biológicas y profesor titular, posee experiencia en la investigación y preside la Comisión de Grado de la Universidad. **Rivero Rivero**, ejerce como jefa del Departamento Docente de Psicología y profesora del Centro de Estudios de Investigación y desarrollo Educativo (CEIDE), de la propia Universidad, es doctora en Ciencias pedagógicas y profesor titular, posee experiencia en la investigación y la formación doctoral.

RESUMEN

El artículo tiene como propósito precisar los criterios para la evaluación del desempeño profesional del educador ambiental, a partir de la determinación de dimensiones, sub-dimensiones e indicadores para la variable desempeño profesional del educador ambiental, los que son evaluados mediante un conjunto de instrumentos que junto al empleo de técnicas estadísticas permiten arribar a una conclusión relativa al nivel de desempeño profesional del educador ambiental. Se destaca la sistematización teórica, que unida al empleo de otros métodos de la investigación empírica, permitió definir los términos *formación ambiental profesional*, *desempeño profesional del educador ambiental* y *evaluación del desempeño profesional del educador ambiental*.

Palabras Clave: Competencia, desempeño profesional, formación ambiental profesional, desempeño profesional del educador ambiental, evaluación del desempeño profesional del educador ambiental.

ABSTRACT

The paper is intended to outline criteria for evaluating professional performance of environmental educators by describing dimensions, sub-dimensions and indicators for appraising the professional performance of environmental educators' variable, controlled by means of a set of tools and statistics techniques. The authors

start by presenting a framework dealing with competence and performance in the field of environmental education that allows defining the terms environmental professional training, professional performance of environmental educators, and evaluation of professional performance of environmental educator.

Key words: Competence, professional performance, environmental professional training, professional performance of environmental educator, evaluation professional performance of environmental educator

El desarrollo acelerado de la ciencia y la técnica en nuestros tiempos y la cantidad de conocimientos acumulados por el hombre, son realidades de hoy que colocan a la educación ante un gran reto: preparar a las nuevas generaciones para que puedan vivir de acuerdo con su tiempo, en un mundo donde el ser humano se convierte, cada vez más, en el transformador de la naturaleza, donde los conocimientos se renuevan y enriquecen constantemente.

El debate en relación al proceso de formación permanente de profesionales en la Universidad de Ciencias Pedagógicas “José Martí” en la actualidad y en lo particular lo referido a la superación y formación postgraduada, adquiere singular importancia por las circunstancias en las que debe implementarse, como “[...] proceso desarrollador y colaborativo en el que se comprometen de forma consciente los recursos humanos, materiales y financieros, a fin de desarrollar el capital humano. (Martínez, Pozas, Marrero, y López, 2013, pág. 1).

En este contexto se desarrolla el sistema de superación postgraduada en educación ambiental de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “José Martí”, con el objetivo de elevar la cultura ambiental de la población, generalizando los significativos adelantos que en materia de educación ambiental se han producido en los últimos años; dentro de este sistema la Maestría en Educación Ambiental, fundamentada en la necesidad de que, tanto el personal pedagógico, como todo el que de una forma u otra está vinculado a los estudios ambientales, alcance un mayor nivel de profundidad en sus conocimientos y métodos de trabajo, de acuerdo con el desarrollo científico técnico y pedagógico actual (Méndez, 2002).

La formación profesional para educadores ambientales ha sido investigada en la Universidad de Ciencias Pedagógicas “José Martí”, por Méndez (2007, 2008, 2009 y 2010), Méndez y Loret de Mola (2010), así como Ricardo, Méndez y Guerra (2008). En esta ocasión y partiendo de un enfoque ético y humanista que contemple lo diverso y lo personal, se han enriquecido los presupuestos teóricos de partida para la evaluación del desempeño profesional del educador ambiental, de forma tal que desde lo formativo, se contribuya a formar un profesional, que potencie una actitud responsable y consciente en las personas que se benefician con su actuación profesional.

Evaluar los cambios o transformaciones de lo existente, se convierte en una necesidad para lograr juicios de valor sobre la magnitud y profundidad de estos cambios. Por tanto, el momento resulta propicio para reflexionar acerca de la evaluación del desempeño profesional del educador ambiental; así como, para evaluar los criterios para su medición, los métodos y los instrumentos que permitieron recoger la

información, que después de procesada, constituyó fuente importante para el resultado que se presentará.

El presente artículo forma parte de un grupo de resultados del Centro de Estudios de Medio Ambiente y Educación Ambiental de la Universidad Pedagógica “José Martí”, dedicados a establecer los fundamentos epistemológicos que sustentan el proceso de formación de educadores ambientales en el cuarto nivel de enseñanza, cuyo objetivo se centró, además de profundizar en los fundamentos teóricos que sustentan la evaluación del desempeño profesional del educador ambiental, en diseñar los indicadores que los sustentan.

Métodos

Para dar cumplimiento a los objetivos planteados, se aplicaron métodos propios del nivel teórico, empíricos y estadísticos, como el analítico – sintético, inductivo – deductivo, el enfoque de sistema, el análisis documental, la encuesta y la entrevista a profesionales, el criterio de especialistas y técnicas de la estadística descriptiva entre otras, para valorar información obtenida de tres fuentes fundamentales:

- La bibliografía consultada.
- Las opiniones aportadas por especialistas consultados.
- Las evidencias obtenidas en actividades académicas y científicas desarrolladas en el transcurso de la maestría.

Desarrollo

La formación de profesionales constituye una prioridad para el sistema educativo cubano. Álvarez de Zayas (1999); Báxter (2002); López Hurtado (2002); Horruitiner (2009) al referirse a la categoría de formación la han considerado indistintamente como proceso o como resultado. Una definición de formación, también desde esta perspectiva, pero que se acerca más al tema que se analiza, la ofrece Fuentes, al considerar la formación como “[...] un proceso social y cultural que obedece al carácter de la integridad del desarrollo de la capacidad transformadora humana que se da en la dinámica de las relaciones entre los sujetos en la sociedad, en constante y sistemática relación, capaz de potenciar y transformar su comportamiento en el saber, hacer, ser y convivir de estos sujetos” (2008, pág.159).

Esta definición permite reconocer al proceso formativo de manera integral en interrelación entre lo instructivo y lo educativo; al crear, transformar, educar en sentimientos, valores, convicciones, capacidad y voluntad, como rasgos esenciales del desarrollo del sujeto, para influir en su participación activa y consciente en la actividad práctica que realiza en condiciones históricas determinadas en la sociedad.

Muchos son los desafíos que esta última etapa le exige a las universidades cubanas, para que se constituyan en espacios de transformación cultural, que den respuesta a la formación de profesionales para un mundo cada vez más diverso y complejo, donde las concepciones de la formación profesional se aparten de los marcos tradicionales y se encaminen al desarrollo de estrategias que favorezcan el desarrollo de competencias genéricas (Tobón, 2006, pág.12), como pueden ser las referidas a la

capacidad de investigación y la capacidad del profesional como educador ambiental, entre otras; que permitan un acercamiento a una conceptualización de la formación profesional que potencie además de una formación específica, una general, que se desarrolle a partir del contexto de la actuación profesional.

Por ello nos referimos al desarrollo de un proceso formativo que promueva el desarrollo potencial de un profesional apto para delinear transformaciones en diferentes contextos culturales. Convirtiéndose por ello en una necesidad el trabajo con otras dimensiones en la formación de profesionales, como la dimensión ambiental, constituida según Roque por “[...]cualidades que deben configurar el proceso de formación único que se planifica, organiza y ejecuta en las universidades y que se concreta y tiene una expresión también única en cada estudiante” (2013, pág. 10).

La formación ambiental es un término estudiado por varios autores, a nivel internacional destacan los trabajos de: Leff (1996,2002); Figueroa (1995); Coya (2000), quienes la consideran como un proceso de adquisición de aptitudes, técnicas y conceptos para contribuir a una nueva forma de adaptación cultural a los sistemas ambientales por la vía del proceso pedagógico profesional.

En Cuba han tributado a sus sustentos: Roque (2003, 2006 y 2013), Santos (2002, 2009), López (2008); Cardona (2010), Guerra (2011), entre otros, los que al referirse a la formación ambiental, la han calificado como proceso o resultado, en los que se percibe como: dimensión ambiental del proceso de formación de profesionales; capacitación de profesionales para abarcar la problemática ambiental de acuerdo con su perfil profesional; resultado de un proceso de adquisición de conocimientos, desarrollo de habilidades, hábitos de conductas y apropiación de valores; y educación ambiental especializada en la formación de profesionales.

Se asume la definición aportada por Roque, cuando con una visión más acabada asegura que una formación ambiental efectiva “[...] debe posibilitar una gestión ambiental responsable, que se expresa además en la orientación de su actividad desde el punto de vista económico, del cumplimiento de sus deberes ciudadanos como lo es la disciplina social, el cumplimiento de sus compromisos tributarios, del cumplimiento de la ley, de su responsabilidad ante el impacto profesional sobre estilos de vida consecuentes con una calidad de vida sostenible y equitativa, desde el punto de vista socioeconómico y cultural” (2013, pág. 12).

Entre los valores que se aprecian en la definición anterior, se destaca la precisión con que se exponen las cualidades que deben caracterizar la formación ambiental del profesional, las que favorecen una reconceptualización en los contenidos y métodos, con la intención de contribuir a una formación que se encamine al conocimiento de la naturaleza, de la sociedad y de sus esencias y códigos diversos en el sentido histórico cultural; de igual forma Roque, encontrará el beneplácito de los estudiosos del tema, al considerar como características del profesional, su compromiso en la formación de valores respecto al cuidado y preservación del medio ambiente y con el desarrollo de estilos de vida consecuentes con una calidad de vida sostenible y equitativa, desde el punto de vista socioeconómico y cultural.

Siendo consecuente con estas ideas, se concibe un proceso de formación ambiental que rebase los marcos de la formación de profesionales de la educación y trascienda al desempeño de cualquier especialista, propiciándose con ello una formación como educador ambiental que según Méndez “[...]”

debe superar la que se tiene del docente tradicional, para involucrar también a comunicadores con diferente orientación profesional y en particular a divulgadores científicos; a directivos de instituciones estatales y de la sociedad civil, así como a líderes comunitarios y otros entes capaces de servir como mediadores sociales” (2008 pág. 13).

La fundamentación teórica a partir del reconocimiento de la categoría educador ambiental y de la sistematización realizada en torno a la superación, de autores como Añorga (1999); Fuentes (1998); Bernaza (2004) y Rubio (2011), permitió diseñar un sistema para la *formación ambiental profesional* en la enseñanza postgraduada de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “José Martí”, en el que adquiere relevancia la investigación en el contexto de actuación profesional, como proceso de autotransformación permanente del profesional, donde la participación y la cooperación son cada vez más conscientes, las que relacionadas con lo socio afectivo y cognoscitivo, convierte en cualidades personales la cultura que caracteriza la sociedad en que vive y permite percibir la educación ambiental, como resultado de una apropiación de conocimientos, tecnologías, valores y competencias que se manifiestan en su desempeño, a partir de la toma de decisiones sobre bases éticas y con apego a la cultura, en los diferentes contextos de actuación.

- La formación ambiental para los profesionales se debe caracterizar entre otros aspectos por los que se enumeran a continuación:
- El desarrollo de una conciencia ambiental, que les permita participar activamente en la protección y conservación del medio ambiente.
- La formación de sentimientos, motivaciones y convicciones que conduzcan su participación activa en la conservación, protección y transformación del medio ambiente.
- La contribución a la búsqueda de soluciones más efectivas en la mitigación y/o solución de los problemas ambientales existentes, y la prevención de otros nuevos.
- La capacidad para el diseñar acciones ambientales que contribuyan a la solución de necesidades y demandas del desarrollo de la sociedad, educar en función del desarrollo sostenible; y brindar una atención preferencial al nivel local.

En el desempeño profesional del educador ambiental, se evidencian los cambios y transformaciones que llevan al individuo a manifestar un nivel superior de independencia, autodeterminación, que por tanto, le dan un papel más activo y transformador al sujeto. Por consiguiente se mejoran los motivos, intereses, autovaloración e ideales, hay mayor seguridad ante sus decisiones, lo que implica conocimiento de sí y confianza en sus propias fuerzas para lograr sus metas y dar solución a los problemas.

El análisis bibliográfico realizado pone de manifiesto que el tratamiento a la categoría desempeño profesional ha constituido una preocupación permanente de los investigadores que toman como objeto el proceso de formación de los profesionales; en este sentido unos han centrado sus esfuerzos al tratamiento del desempeño profesional en general (Peña, 2002), (González; 2002), (Añorga, 2006), (Tobón, 2006), (Ledo, 2007) y (Guerra, 2011). Un segundo grupo concreta dicho desempeño profesional a la educación (Valdés, 2000), (Loret de Mola, Hernández, Marrero y Pérez, 2004), (Remedios, 2005) y (Rubio, 2011). Un tercer grupo ha intencionado su mirada al tratamiento de lo específicamente ambiental

en educación, a lo que han llamado desempeño profesional pedagógico ambiental, (Méndez, 2013), Cardona, 2010), Santos, 2002).

Todas las conceptualizaciones estudiadas presentan como rasgos comunes las siguientes ideas:

- Comprender el desempeño como capacidad, conjunto de acciones o actuación real durante el desarrollo de su actividad profesional.
- Asociar el desempeño a lo que el profesional hace y no con lo que debe hacer.
- Concebir la formación de capacidades y competencias como dos procesos separados.
- Percibir la capacidad de los sujetos como punto de partida para el desarrollo de competencias en un contexto de actuación profesional determinado.
- Relacionar los procesos de formación de capacidades y competencias con el perfeccionamiento del desempeño profesional.

Además, no todos los autores tienen en cuenta, con la profundidad que se requiere, que en la actualidad la sociedad demanda con más fuerza de profesionales capaces no sólo de resolver con eficiencia los problemas de la práctica profesional; sino también de lograr un desempeño profesional, ético y responsable, que connote lo actitudinal con el ordenamiento de las relaciones de los sujetos con la totalidad de los elementos del medio ambiente, posibilitándose con ello una percepción en los problemas profesionales que se acerque a las "[...] normas y valores, que como regla fundamental de la conducta favorecen el derecho al desarrollo. (Loret de Mola, Pino y Pérez, 2011, pág. 6)

Las capacidades se conciben como "[...] formaciones psicológicas de la personalidad que son condiciones para realizar con éxito determinados tipos de actividad " (González, 1995, pág. 273). Se originan y se desarrollan en la actividad y por la actividad y la comunicación, durante la vida, de ahí que puedan convertirse en potencialidades del sujeto que pueden materializarse y transformarse, no tienen límite, mientras más evoluciona la sociedad, más posibilidades tienen de desarrollarse las capacidades, de ahí su carácter histórico-social.

El estudio de la obra de destacados investigadores como Leontiev (1979); Krutietski (1986); González (1995 y 2002), entre otros, permite sistematizar los siguientes presupuestos teóricos: las capacidades existen como potencialidades, como cualidades cognitivas del ser humano, que lo definen y singularizan como ser irrepetible, único y trascendente; las capacidades son de naturaleza psicológica, es decir, configuraciones psicológicas de naturaleza socio-histórica; pueden ser generales o específicas, en dependencia del proceso de realización del sujeto, existiendo una unidad dialéctica entre ambas categorías.

El acercamiento al término de competencias para la comprensión posterior del *desempeño profesional del educador ambiental*, tiene como objetivo la toma de posición de los autores, tomando en consideración la variedad de criterios que existen sobre el tema. En la obra de varios estudiosos del tema aparece como sinónimo de capacidades, de desenvolvimiento eficaz en un determinado dominio de la actividad humana, como aptitud legal o autoridad para resolver cierto asunto, a quien conoce cierta ciencia o materia, o es experta o apta para lo que se refiere el nombre modificado por *competente* (Gadea, 1996); (Sternberg, 1997) y (Moliner, 2009). Otro examen de la definición evidencia una

diversidad de criterios, los que privilegian su tratamiento como configuración psicológica compleja (González, 2003); conjunto estructural complejo e integrado de procesos (Tobón, 2006, 2008) y conjunto estructural complejo de atributos (Álvarez y Martínez, 2009).

Los autores comparten los criterios de Rubio (2012) al abordar los presupuestos teóricos que permiten establecer una correlación entre las capacidades y las competencias, manifestadas estas, en el nexo entre lo cognitivo en el sujeto para regular su actuación y su orientación hacia la solución de situaciones problemáticas, manifestadas en su esfera de actuación, como manifestación del dominio de las cánones contextuales, lo que le permite además de asumirlas, transformarlas, a partir de su interacción con el contexto; se trata al decir de Isaza(2009) de elaborar una concepción articulada del concepto contemporáneo de la competencia, hacia una interrelación como negociación compleja y sistémica, entre las cualidades del ser humano como persona, con las cualidades diferenciadoras de la cultura desde sus distintas y diversas formas de construcción de conocimiento desde lo disciplinar.

Aproximarse al concepto de las competencias desde una visión procesal, compleja y sistémica, propicia el establecimiento de relaciones causales con el contexto sociocultural que favorecen la transformación social, desde lo personal, lo colectivo y lo profesional especializado lo que según Álvarez y Martínez “[...] le da significación al rol de la relación persona-cultura desde la relación persona-objeto de estudio (2009 pág. 6).

Por ello se concuerda con Tobón (2008) cuando define las competencias como procesos que las personas ponen en su acción-actuación-creación, para realizar actividades sistémicas y resolver problemas laborales y de la vida cotidiana, con el fin de avanzar en la autorrealización personal, vivir auténticamente la vida y contribuir al bienestar humano, integrando el saber, con el saber hacer, el saber ser y el saber convivir.

Comprender el desempeño por competencias, se encamina en lo esencial, al desarrollo, lo que evidencia el profesionalismo “[...] conjunto de competencias que con organización y funcionamiento sistemático hacen posible la conjugación armónica entre el “saber”, “saber hacer” y “saber ser” en el sujeto, manifestado en la ejecución de sus tareas con gran atención, cuidado, exactitud y rapidez y un alto grado de motivación, que se fundamenta en el empleo de los principios, métodos, formas, tecnologías y medios que corresponden en cada caso, sobre la base de una elevada preparación y que puede ser evaluada a través del desempeño profesional y en sus resultados (Valiente, 1997 pág. 25), lo que constituye, a juicio de los autores, una reflexión importante para la comprensión del carácter dialéctico de las tareas, funciones y saberes que se integran en las competencias.

La revisión teórica realizada por los autores sobre el desempeño profesional y las competencias, permitió sistematizar que las competencias: *se forman durante el proceso de profesionalización en un contexto socio-cultural determinado; demuestran el desempeño profesional, por ello los problemas en el desempeño profesional del sujeto, se asocian con dificultades con alguna competencia profesional; producen una integración de lo que “sabe”, “sabe hacer” y “sabe ser”, con un sello distintivo en los niveles de comunicación, que manifiestan, “un saber convivir”, en los marcos de su profesión; y caracterizan los conocimientos del individuo, su motivación hacia la profesión; así como, sus compromisos éticos con la profesión.*

La revisión teórica realizada para conocer la posición asumida por los diferentes investigadores en relación con la categoría desempeño profesional, la valoración del programa de la Maestría en Educación Ambiental, y la sistematización realizada por los autores permitió definir para esta evaluación que el desempeño profesional *es la actuación real del individuo en el marco de su realización profesional, manifestada en el análisis y la solución de problemas del contexto sociocultural, que le permite a partir de la conjugación armónica entre el “saber”, “saber hacer”, “saber ser” y “saber convivir”, comprender, descubrir y transformar la cultura.*

De esta elaboración teórica y de los aportes que en esta dirección ha realizado (Méndez 2007 y 2013) se deriva la definición que se aporta para el educador ambiental, considerándose que el desempeño profesional del educador ambiental *es la actuación real del individuo en el contexto de su realización profesional, manifestada en el análisis y solución de problemas de carácter medioambiental del contexto sociocultural, que le permiten a partir de la conjugación armónica entre el “saber”, “saber hacer”, “saber ser” y “saber convivir”, orientar, guiar, controlar y evaluar las acciones que se requieran para la educación ambiental, con el objetivo de proteger y conservar el medio ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida.*

Actualmente, entre los diversos autores que incursionan en la temática de la evaluación, existe el consenso generalizado acerca de la utilidad y necesidad de la evaluación como un “sistema de control de calidad”.

La evaluación como sistema de control de calidad no puede ser reducida al ámbito escolar, sino que tiene que trascender a todos los agentes socializadores que ejercen el sistema de influencias que garantizan al individuo que se forme en una sociedad dada, las competencias necesarias para satisfacer sus exigencias.

La interpretación de los resultados de la evaluación debe transitar de referencia, a espacio de aprendizaje, en el que el sujeto se apropia de la experiencia histórico-social acumulada, necesaria en el momento que la aprende, por su trascendencia para sus planes y proyecciones de vida, en un contexto de actuación determinado, en el que las personas, en alguna medida, constituyen un producto comunitario.

La comunidad es construida por la actividad humana, pero a la vez es también una de las instancias de socialización, la vida en ella es resultado de la interacción permanente “[...] de lo social objetivado en las cosas y lo social interiorizado por las personas. (Pinçon, 2001, pág. 11). Esta perspectiva, significa dar una orientación a la acción de los principales actores comunitarios en la construcción social de la comunidad, a partir del desarrollo de una actitud proactiva para producir el máximo de impactos culturales y educativos en la comunidad.

Es por ello que se define la evaluación del desempeño profesional del educador ambiental *como un proceso sistemático e intencional de obtención de información de su práctica profesional, que permite la interpretación o el establecimiento de juicios de valor, que favorecen la transformación gradual e intencional en las concepciones, actitudes y prácticas de la comunidad.* Distinguida la comunidad “[...] como el espacio de apropiación cultural entre los sujetos que en ella conviven y el contexto sociocultural, condición que le permite no sólo ser percibida, valorada; sino desarrollarse y transformarse, a partir de su representación como proceso que promueve el crecimiento tanto individual como el colectivo, dirigidos a la solución

gradual y progresiva de las contradicciones potenciadoras de su autodesarrollo. (Loret de Mola, Pino y Rivero, 2012 pág. 8).

Esta concepción considera a la evaluación del desempeño profesional del educador ambiental, como un proceso: objetivo, al advertir la necesidad de tener en cuenta las condiciones socio históricas del contexto; de transformación gradual, intencional y consciente, de un estado real a uno deseado, que transcurre de acuerdo con fases y leyes propias de esa forma peculiar de modificación y al mismo tiempo, es el resultado de innumerables acciones a las cuales este proceso está sometido; y que considera como contenido (objeto del cambio) las concepciones, actitudes y prácticas educativas.

El proceso de transformación que se opera en la comunidad, transcurre a partir de la evaluación sistemática de la huella que deja una determinada práctica social en el espacio geográfico; estos efectos se constituyen en indicadores del impacto social que sobre la comunidad deja la acción de la actividad humana.

Desde esta perspectiva, cuando se habla de acción transformadora, se hace referencia a un proceso de modificación real, de cambio cualitativo progresivo y no al conjunto de acciones cuyo objetivo es que “todo cambie”, desde una dinámica superficial, que no modifica la esencia misma del objeto de transformación.

Para la evaluación del desempeño profesional del educador ambiental, los autores consideran que las unidades de observación son los resultados que conducen a determinar la trascendencia de una influencia dada, en un entorno socioeconómico concreto y los documentos que sustentan la actividad individual y colectiva en la que él se encuentra involucrado, entonces las dimensiones *a) crecimiento personal del educador ambiental, b) resultado de su labor profesional y crecimiento de la institución en la que labora el educador ambiental*, resultan suficientes para la evaluación de la realidad que se pone de manifiesto en el objeto de estudio.

El sistema de dimensiones, subdimensiones e indicadores (anexo 1) elaborado, como resultado de su puesta en práctica ha sido objeto de la aplicación de los instrumentos diseñados para evaluar las dimensiones, subdimensiones e indicadores, en los que se han puesto de manifiesto la pertinencia de su aplicación.

La propuesta para la evaluación del desempeño profesional del educador ambiental concibe la evaluación de cada uno de los diferentes indicadores en cada subdimensión con las categorías de bien, regular y mal, según sus manifestaciones en cada caso concreto. De la evaluación cualitativa de cada indicador se obtiene un valor cuantitativo (2 si es bien, 1 si es Regular y 0 si es mal), con el fin de obtener un índice de valoración de cada subdimensión, el que se obtiene al encontrar valores de tendencia central entre los indicadores evaluados, que al ser ponderados convenientemente, permiten obtener un criterio para la subdimensión. Para el caso específico de la evaluación de cada dimensión, se utiliza el promedio de los valores obtenidos en cada subdimensión, sin que ninguna de ellas sea ponderada.

Se considera que los niveles de desempeño constituyen funciones categorizadoras que expresan los grados de desarrollo del educador ambiental, verificables en el marco contenido entre las aspiraciones del modelo de formación y los resultados concretos del proceso, con el objetivo de evaluar y perfeccionar sistemáticamente su proceder profesional.

Se establecen tres niveles de desempeño didáctico fundamentales:

- Nivel de desempeño competente.
- Nivel de desempeño elemental o básico.
- Nivel de desempeño deficiente.

Los niveles de desempeño permiten que el educador ambiental pueda conocer sus fortalezas y debilidades a partir de criterios comunes (dimensiones, subdimensiones e indicadores), al tiempo que posibilitan establecer una gradación de su desempeño profesional que va, desde el competente, hasta el deficiente.

Discusión

Los resultados referidos permiten afirmar que la operacionalización propuesta para la evaluación del desempeño profesional del educador ambiental, presenta como rasgos generales:

- Objetividad, pues ha sido configurada a partir de un problema identificado y evaluado en la práctica, a partir de la aplicación de un grupo de instrumentos diseñados al efecto.
- Carácter sistémico dado por la correlación e integración entre sus, dimensiones, subdimensiones e indicadores, que la conforman como un sistema recurrible, donde un indicador precisa y se retroalimenta del otro y como un proceso sinérgico puesto que todos sus elementos confluyen y potencian el objetivo de evaluar de un modo más completo el desempeño profesional del docente.
- Flexibilidad pues permite remodelar el proceso de formación del educador ambiental de acuerdo con las características específicas del contexto de actuación profesional en que se desempeña.
- Dinamismo creativo para su aplicación, pues puede enriquecerse la propuesta con nuevos indicadores y dimensiones.
- Adaptabilidad, dada por la posibilidad de adecuarse a las características particulares del desempeño del educador ambiental.
- Variedad, como atributo facilitado por la diversidad y flexibilidad de los métodos, procedimientos y medios evaluativos que pueden instrumentarse a partir de los indicadores propuestos.
- Carácter formativo, por ser una potencialidad para el desarrollo de la actividad reflexiva y creativa y la comunicación en el proceso de control, autocontrol y remodelación del desempeño profesional del educador ambiental.

Conclusiones

De la sistematización teórica realizada, la revisión documental y las pesquisas realizadas entre los expertos consultados se deriva la conceptualización del desempeño profesional del educador ambiental y su correspondiente sistema de evaluación.

La formación ambiental profesional es percibida como proceso de autotransformación permanente del profesional, donde la participación y la cooperación son cada vez más conscientes, las que relacionadas con lo socio afectivo y cognoscitivo, convierte en cualidades personales la cultura que caracteriza la sociedad en que vive y permite percibir la educación ambiental, como resultado de una apropiación de

conocimientos, tecnologías, valores y competencias que se manifiestan en su desempeño, a partir de la toma de decisiones sobre bases éticas y con apego a la cultura, en los diferentes contextos de actuación.

El desempeño profesional del educador ambiental debe ser entendido en la actuación real del individuo en el contexto de la educación ambiental que realiza y que se manifiesta en el análisis y solución de problemas de carácter medioambiental del contexto sociocultural, que le permiten a partir de la conjugación armónica entre el "saber", "saber hacer", "saber ser" y "saber convivir", orientar, guiar, controlar y evaluar las acciones que se requieran para la educación ambiental, con el objetivo de proteger y conservar el medio ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida.

Por su parte, la evaluación del desempeño profesional del educador ambiental deberá ser comprendida como un proceso sistemático e intencional de obtención de información de la práctica profesional del educador ambiental, que permite la interpretación o el establecimiento de juicios de valor, que favorecen la transformación gradual e intencional en las concepciones, actitudes y prácticas de la comunidad.

Se identificaron las dimensiones e indicadores para la evaluación del desempeño profesional del educador ambiental. Las dimensiones identificadas son: a) *crecimiento profesional del graduado* (motivación, autoestima, creatividad y conocimientos profesionales); b) *resultado de la labor profesional* (dirección estratégica, gestión de la práctica profesional); y c) *crecimiento de la institución en la que labora el graduado* (dirección de procesos y prestigio de la institución).

Recibido: Mayo 2013

Aprobado: Junio 2013

Bibliografía.

Álvarez, C. (1999). *La escuela en la vida*. La Habana: Pueblo y Educación.

Álvarez, F., y Martínez, E. (2009). *Consideraciones para un enfoque complejo y sistémico de las competencias en y para la innovación social*. Bogotá: Fundación Universidad de Bogotá "Jorge Tadeo Lozano".

Añorga, J. (1999). *Paradigma Educativo Alternativo para el Mejoramiento Profesional y Humano de los Recursos Laborales y de la Comunidad: Educación Avanzada*. La Habana: Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona". Inédito.

Añorga, J. (2001). *La Educación Avanzada*. Barcelona: Octaedro y Academia.

Añorga, J. (2006). *Leyes Principios Educación Avanzada Proceso de Mejoramiento Profesional y Humano*. La Habana: Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona". Inédito.

Báxter, E. (2002). La escuela y el problema de la formación del hombre. En G. García, *Compendio de Pedagogía*. La Habana: Pueblo y Educación.

Bernaza, G. (2004). *Teoría, reflexiones y algunas propuestas desde el enfoque histórico cultural para la educación de postgrado*. La Habana: Dirección de Postgrado del Ministerio de Educación Superior.

- Cardona, J. (2010). *Estrategia pedagógica para la formación inicial ambiental del profesor de Ciencias Naturales de la Educación Preuniversitaria. Tesis doctoral inédita*. Camagüey: Universidad de Ciencias Pedagógicas "José Martí".
- Coya, M. (2000). *La ambientalización de la Universidad. Un estudio sobre la formación ambiental de los estudiantes de la universidad de Santiago de Compostela y la política ambiental de la institución. Tesis doctoral inédita*. Santiago de Compostela .
- Figueroa, A. (1995). Formación Ambiental. *Perspectivas Docentes*(17).
- Fuentes, H. (1998). *Dinámica del proceso docente educativo*. Santiago de Cuba: Universidad de Oriente.
- Fuentes, H. (2008). *La formación de los profesionales en la contemporaneidad. Concepción científica holística configuracional en la Educación Superior*. Santiago de Cuba: Centro de Estudio de Educación Superior "Manuel F. Gran". Universidad de Oriente.
- Gadea, W. (1996). *Competencia ciudadana y competencia educativa: el desafío de la transformación*. Bogotá: UNESCO. Ministerior de Educación Superior.
- González, V. (1995). *Psicología para educadores*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- González, V. (2002). ¿Qué significa ser profesional competente? Reflexiones desde la perspectiva psicológica. *Revista Cubana de Educación Superior*, 22(1), 45 – 54.
- González, V. (2003). *La formación de la competencia profesional en la universidad. Reflexiones y experiencias desde una perspectiva educativa*. La Habana: CEPES. Universidad de la Habana. Inédito.
- Guerra, M. (2011). *Estrategia pedagógica orientada a la biodiversidad y su conservación en la formación de estudiantes de Ciencias Naturales. Tesis doctoral inédita*. Camagüey: Universidad de Ciencias Pedagógicas "José Martí".
- Horruitiner, P. (2009). *La universidad cubana: el modelo de formación*. Ciudad de la Habana: Félix Varela.
- Isaza, J. (2009)). Notas discordantes y disonantes. Conferencia del Rector de la UJTL. *Investigar para innovar, organizado por COLCIENCIAS* . Bogotá.
- Krutietiski, V. (1986). Cuestiones generales sobre la estructura de las capacidades matemáticas. En I. Iliasov, y V. Yaliaodis, *Antología de la Psicología Pedagógica y de la Edades*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Ledo Royo, C. (2007). *Un enfoque creativo y vivencial como vía de superación para el Metodólogo General Integral de Secundaria Básica. Tesis doctoral inédita* . Santiago de Cuba: Universidad de Ciencias Pedagógicas "Frank País".
- Leff, E. (Julio de 1996). Conocimiento y educación ambiental. *Formación Ambiental*(7).
- Leff, E. (2002). *Saber ambiental. Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. Recuperado el 5 de octubre de 2010, de <http://books.google.com?id=>.
- Leontiev, A. N. (1979). *La actividad en la personalidad* . La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- López, J. (2008). *Metodología para desarrollar la educación jurídica ambiental de los alumnos de la secundaria básica. Tesis doctoral inédita*. Las Tunas: Universidad de Ciencias Pedagógicas "Pepito Tey".
- López, J., Esteva, M., Rosés, M., Chávez, J., Varela, O., y Ruiz, A. (2002). Marco conceptual para la elaboración de una teoría pedagógica. En G. García, *Compendio de Pedagogía*. La Habana: Pueblo y Educación.

- Loret de Mola, E., Hernández, J., Marrero, O., y Pérez, R. (2004). La evaluación de la calidad de la Educación. Curso Pre-eveto . *Evento Provincial Pedagogía 2005*. Camagüey.
- Loret de Mola, E., Pino, D., y Pérez, M. (2011). Enfoque didáctico desarrollador para el tratamiento del contenido crecimiento de la población. *Monteverdia*, 4(2).
- Loret de Mola, E., Pino, J., y Rivero, M. (2012). Modelo de gestión de ciudad orientado a la formación ciudadana. *Johannes Bisse in Memoriam*. Camagüey: Universidad de Ciencias Pedagógicas “José Martí”.
- Martínez, E., Pozas, W., Marrero, O., y López, J. (2013). Metodología para la evaluación del impacto social de la formación continua en la Universidad de Ciencias Pedagógicas “José Martí”. Memoria *Universidad 2014 (Evento de base de la propia Universidad)*. Camagüey: Universidad de Ciencias Pedagógicas “José Martí”.
- Méndez, I. (2002). *Programa de Maestría en Educación Ambiental*. Camagüey: Universidad de Ciencias Pedagógicas “José Martí”. Inédito.
- Méndez, I. (2007). *Hacia una concepción integradora de la formación de educadores ambientales en el cuarto nivel de enseñanza*. Caracas: Universidad Bolivariana de Venezuela.
- Méndez, I. (2008). *Algo más sobre los objetivos de la educación ambiental*. *Monteverdia*. 1 (2). Obtenido de <http://www.ucp.cm.rimed.cu>
- Méndez, I. (2008). *Educación para la diversidad en la formación ambiental*. *Monteverdia*. 1 (1). Obtenido de <http://www.ucp.cm.rimed.cu/uzine/monteverdia>
- Méndez, I. (2009). *La sensibilidad como objetivo de la educación ambiental*. *Monteverdia*. 2 (1). Obtenido de <http://www.ucp.cm.rimed.cu/uzine/monteverdia>
- Méndez, I. (2010). La educación ambiental en el contexto de la formación laboral. *Memorias del ITaller Internacional “La Educación Técnica en el Siglo XXI”*. Camagüey: Educación Cubana.
- Méndez, I. (2013). *Consideraciones sobre las competencias y el desempeño del Educador Ambiental*. *Didascalía*. 4 (1). Obtenido de <http://revistas.ojs.es/index.php/didascalía/issue/view/119>
- Méndez, I., y Loret de Mola, E. (2010). *La formación de educadores ambientales como investigadores*. *Monteverdia*. 3 (1). Obtenido de <http://www.ucp.cm.rimed.cu/uzine/monteverdia>
- Moliner, M. (2009). *Competencias*. Recuperado el 9 de septiembre de 2009, de <http://etimologias.dechile.net>
- Peña González, A. (2002). *Análisis del instrumento de evaluación del desempeño Docente, de los centros educativos privados del distrito No 11-02 de Puerto Plata*. Recuperado el 5 de diciembre de 2012, de <http://www.oei.es>
- Pinçon, M. (2001). *Paris Mosaïque*. París: Calman-Levy.
- Remedios González, J. (2005). Desempeño, creatividad y evaluación de los docentes en el contexto de los cambios educativos de la escuela cubana. Curso Pre Evento. *Pedagogía 2005*. La Habana.
- Ricardo, D., Méndez, I., y Guerra, M. (2008). *Educación estética para la formación ambiental*. *Monteverdia*. 1 (1). Obtenido de <http://www.educamaguey.rimed.cu/uzine/monteverdia>
- Roque, M. (2003). *Estrategia educativa para la formación de la cultura ambiental de los profesionales cubanos del nivel superior orientada al desarrollo sostenible*. Tesis doctoral inédita. La Habana: Universidad Pedagógica “Enrique José Varona”.
- Roque, M. (enero-abril de 2006). Para la formación de una cultura ambiental. *Educación*(117), 4-8.

- Roque, M., Méndez, I., Moré, M., Guerra, M., Calvo, R., Proenza, L., y otros. (2013). La educación ambiental para el desarrollo sostenible en los procesos sustantivos de las universidades de Ciencias Pedagógicas. Curso pre-evento. *Pedagogía 2013*. La Habana: Educación cubana.
- Rubio, J. (2011). *Metodología para la organización del sistema de superación de directivos de institutos preuniversitarios. Tesis doctoral inédita*. Camagüey: Universidad de Ciencias Pedagógicas "José Martí".
- Rubio, J. (enero-julio 2012). El desempeño profesional en la educación. *Revista Transformación*, 8(1), 46-53.
- Santos, I. (2002). *Estrategia de formación continuada para docentes. Tesis doctoral inédita*. Santa Clara: Universidad de Ciencias Pedagógicas "Felix Varela".
- Sternberg, R. (1997). *Successful intelligence*. New York: Simon and Shuster.
- Tobón, S. (2005). *Formación basada en competencias; pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica* (2da ed.). Bogotá: ECOE Ltda.
- Tobón, S. (2006). *Aspectos básicos de la formación basada en competencias*. Talca: Proyecto Mesesup.
- Tobón, S. (2008). *Gestión curricular y ciclos propedéuticos*. Bogotá: ECOE Ltda.
- Valiente, P. (1997). *Propuesta de sistema de superación para elevar la profesionalidad de los directores de centros docentes. Tesis de maestría inédita*. La Habana: Instituto Central de Ciencias Pedagógicas.

Anexo 1: Dimensiones e indicadores para la evaluación del desempeño profesional del educador ambiental.

Dimensión	Subdimensiones	Indicadores
I. Crecimiento personal del graduado	Motivación	1.1.1. Motivación alcanzada para dar continuidad a su superación.
		1.1.2. Interés por la continuidad de su investigación, o participación en otras investigaciones que se relacionen.
		1.1.3. Compromiso con los resultados de la institución donde labora.
	Autoestima	1.2.1 Auto-reconocimiento de sus potencialidades y seguridad.
		1.2.2 Satisfacción con la actividad que realiza.
		1.2.3 Nivel de satisfacción con el dominio del contenido.
		1.2.4. Grado de disposición para supera sus fracasos y errores.
	Creatividad	1.3.1. Originalidad en su labor.
		1.3.2. Nivel en el que logra la transferencia de forma creativa de conocimientos en la solución o mitigación a los problemas de carácter ambiental.

2. Resultado de su labor profesional	Elevación de conocimientos profesionales.	1.4.1. Dominio de los principales problemas medioambientales: a nivel mundial, nacional, provincial y en la comunidad en que se ubica su centro laboral. 1.4.2. Dominio de los fundamentos de la educación ambiental. 1.4.3. Dominio de los métodos y procedimientos de trabajo de la educación ambiental. 1.4.4. Satisfacción con la preparación recibida para el desarrollo del trabajo investigativo. 1.4.5. Satisfacción con la calidad de la preparación recibida para el desarrollo del trabajo extensionista. 1.4.4. Grado con el que asume los diversos antecedentes y referentes teóricos que contribuyen al diálogo y la integración de todos los saberes y culturas.
	Dirección de estrategias de Educación Ambiental.	2.1.1. Nivel alcanzado para diagnosticar de forma continúa los principales problemas del medio ambiente y de educación ambiental en la institución escolar o en la comunidad. 2.1.2 Nivel alcanzado para la planificación adecuada de estrategias que den respuesta a situaciones ambientales concretas. 2.1.3. Calidad de la ejecución de la estrategia de educación ambiental planificada. 2.1.4. Calidad del control de los resultados de la estrategia de educación ambiental. 2.1.5. Nivel en el empleo de procedimientos científicos para la mitigación o solución de problemas de carácter medioambiental en su práctica profesional. 2.1.6. Calidad de su comunicación verbal y no verbal. 2.1.7 Liderazgo en las actividades de carácter científico. 2.1.8 Nivel de utilización de los resultados científicos en su labor profesional.
	Resultados de la gestión de su práctica profesional.	2.2.1 Autonomía profesional alcanzada para desarrollar sus responsabilidades profesionales. 2.2.2. Nivel cualitativo de su gestión en la actividad profesional. 2.2.3. Nivel que alcanza la generalización, divulgación y socialización de los resultados de su práctica profesional. 2.2.4. Nivel que alcanza la tutoría de trabajos científicos relacionados con su tema de investigación.

3. Crecimiento de la institución en la que labora el graduado	Dirección de los procesos de educación ambiental en la institución o en la comunidad	2.2.5. Nivel de efectividad de la introducción a la práctica social de los resultados de sus investigaciones. 2.2.6. Nivel que manifiesta la calidad de su producción intelectual. 3.1.1. Nivel que alcanza la dirección por la institución de estrategias de educación ambiental. 3.1.2. Participación activa de los profesionales de la institución en la planificación y organización de los principales procesos de la institución. 3.1.4. Contribución de los resultados de las estrategias de educación ambiental a la solución de los problemas de la comunidad o de la institución. 3.1.5. Transformaciones logradas en los lugares donde se aplicaron los resultados.
	Prestigio de la institución en la comunidad.	3.2.1. Relación de la institución con las organizaciones políticas y de masas de la comunidad. 3.2.2. Colaboración con otras instituciones de la comunidad en soluciones de los problemas sociales y ambientales. 3.2.3. Guía, apoyo y estímulos recibidos por la institución por resultados de sus miembros en el cuidado del medio ambiente. 3.2.5. Asesoría para que las estrategias de educación ambiental de la comunidad y sus instituciones se ajusten a las necesidades locales.